

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., diez (10) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Expediente: 2016-00504

En atención al informe secretarial rendido¹, se agrega al expediente la complementación del dictamen pericial² requerida desde el 8 de octubre de 2019³ respecto a la actualización de los linderos del predio objeto de usucapión, por lo tanto, se corre traslado a los extremos de la litis por el término de 3 días para que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes, conforme lo señala el artículo 228 del Código General del Proceso.

De otra parte, frente a la solicitud elevada por el apoderado de la demandante ROSA ALÉICER MESA ARCILA⁴, se requiere a la Oficina de Archivo Central de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá para que en el término de 10 días proceda con el desarchivo y copiado digital del expediente No. 1998-06568 del Juzgado 13 Civil del Circuito de esta urbe [Mariela Arcila Cardona contra Julio César Mesa Bedoya], el cual se encuentra en el **paquete 73 del archivo 2004**⁵, atendiendo que el interesado inició el trámite pertinente y canceló los emolumentos necesarios.

Por Secretaría comuníquese lo anterior por el medio más expedito⁶, dando alcance a los oficios Nos. 91 del 11 de febrero, 24 de junio de 2021 y 159 del 16 de marzo de 2022. **Anéxese** copia los archivos 026 – páginas 8 y 9, 029 - páginas 7 a 13, 033, 035, 040, 041, 042, 075 y 080, así como también, de esta providencia.

Una vez se alleguen las copias requeridas o la Oficina de Archivo Central se pronuncie sobre el particular, ingrésese el expediente nuevamente al Despacho para programar diligencia de inspección judicial y audiencia de instrucción y juzgamiento⁷.

NOTI FÍQUESE,

Firmado electrónicamente

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTÍNEZ
JUEZ

JASS

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO ELECTRÓNICO No. 059 fijado el 14 de MAYO de 2024 a la hora de las 8:00 A.M. Luis German Arenas Escobar Secretario
--

¹ Archivo 081 del cuaderno principal.

² Archivo 082.

³ Página 9 del archivo 027.

⁴ Archivo 080.

⁵ Archivo 075 – Se anexa acta de entrega procesos.

⁶ bodmontev02bta@cendoj.ramajudicial.gov.co, notificacionesacbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, y esotoa@cendoj.ramajudicial.gov.co

⁷ Páginas 1 y 2 del archivo 026 – Acta audiencia inicial donde se interrogo demandante y se recibieron testimonios.

Firmado Por:
Claudia Mildred Pinto Martinez
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 016
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c12cb746c0031efb0573c3f62ff7a1a800d8f1edb475f27c20a09cd75b1ecc8c**

Documento generado en 10/05/2024 02:38:44 p. m.

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>